

INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.

Guayaquil, 6 de Marzo de 1998

Informe del Comisario de la Cla. Inversiones Ignacio Mar S.A. por el ejercicio económico 1997 que se presenta a la Junta General de Accionista en cumplimiento de las disposiciones de la resolución No. se-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionista:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos del control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1997, me permito informar a usted lo siguiente:

1. Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la junta general de accionistas.
2. He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.
3. Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 a la ley de compañías.
5. Se evaluo los procedimientos de control interno vigente y considero que estos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.
6. En mi opinión las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
7. En mi opinión los estados financieros de las compañías son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la resolución No. se-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 44 del 31 de Octubre de 1992. La compañía tiene una Utilidad de S/. 1'930.629,=.
8. Los principales indicadores financieros de los últimos años son:

Factores de liquidez:

$$\text{Indice de Solvencia} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

$$\begin{array}{r} 1996 \\ 37.053.258 \\ \hline 31.233.584 \\ \hline = 1,186 \end{array}$$

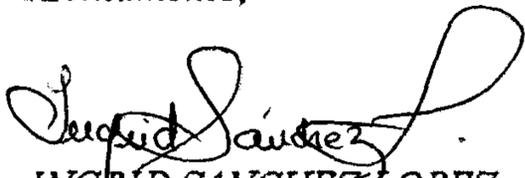
$$\begin{array}{r} 1997 \\ 23.678.531 \\ \hline 15.419.902 \\ \hline = 1,54 \end{array}$$

Patrimonio de Accionistas
Indice de Patrimonio = $\frac{\text{-----}}{\text{Total de los Activos}}$

1996	1997
$\frac{22.614.515}{56.265.898} = 0,401$	$\frac{28.895.849}{48.635.751} = 0,59$

9. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin emitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,


INGRÍD SANCHEZ LOPEZ
COMISARIO PRINCIPAL

12 de Mayo 1998

